

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° 671/000107**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Vasco**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del punto 3 de la moción con el siguiente texto:

“El Senado insta al Gobierno a:

3.- Adoptar medidas efectivas de apoyo financiero y fiscal, en cuantía escalonada en función de la capacidad de ahorro de emisiones de cada tecnología, para la renovación, en un plazo razonable, del parque de turismos de tipo M y de vehículos de transporte de los grupos N1-N2, diésel o gasolina, producidos antes de la entrada en vigor de los estándares Euro-5.

Palacio del Senado, 5 de febrero de 2019



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ

LL/pd